

Miranda en su Consejo de las Ordenes que a ynterfancia de la ley dispensada
 la venida a esta Corte a hacer el referido Juramento le rezivais y ad-
 mitais por el m^o Alcaide mayor y Juez de Residencia de la d^{ha} Villa
 de Aviana y su jurisdiccion en lugar del que la tenia y le deseu-
 guar libremente este officio y executar la justicia por el y sus ofi-
 ziales y es m^o voluntad que dichos officios de Alcaydia y Alguacil
 go y otros anexos a el los pueda quitar y remover quando a mi Servicio
 y ala execucion de Justicia Convienga y oir librar y determinar los plei-
 tos y Causas Civiles y Criminales que en esta Villa y su jurisdic-
 cion estaren pendientes y pendieren todo el tiempo que tubiere este em-
 pleo y llevar los autos y Salarios pertenecientes a el y para que asi
 pueda executar lo conformareis todo con el J^o de Aviana y favor
 y ayuda que hubiere menester en Combustibles Personas y gente
 sin que en ello le pongan ni Comintan poner embarazo ni contra-
 diccion alguna que yo por el presente le rezevo al dicho officio y
 le doy poder y facultad para esenrle cargo que por Doncellas o
 algun deudo no sea rezivido a el sin embargo de qualquier
 Usos, Costumbres y estatutos, que cerca de ello fengau y man-
 do a las Personas que al presente tienen las uaras de m^o Justicia
 de esta Villa que luego las den y entreguen al año de 1598 Joseph de
 Cize y Miranda sin contradiccion alguna y que no usen
 mas de ellas solo las Penas en que yncurren los que usau y exer-
 zen officios publicos para que no tienen facultad y que cono-
 ca de todos los negocios que se hubieren comenado a los de
 mas Alcaldes mayores y Juezes de Residencia sus ante-
 cesores aunque sea fuera de su jurisdiccion conforme
 a las Comisiones que se le hubieren dado haciendo a las par-
 tes Justicia: y asimismo mando que aya y lleve el Sala-
 rio en cada año de lo que siuviere el dicho officio la misma car-
 ridad que auorad sus antecesores y en la misma situ-
 axion que en ello la qual se a de librar por mandado de Nos,
 del dho m^o Consejo de las Ordenes haciendo cumplido

